

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA HIDROGUAYAS S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2019**

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Sky Building, Av. Republica Mz57 Solar 2 y Av. de las Américas Piso 10 oficina 25 y habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, señor JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDÓS propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (19.999) DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 0.04) CADA UNA; y la señora JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN en su calidad de apoderada especial, propietaria de UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA (1) DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 0.04).

Preside la sesión la Ec. Caterina Delfini Garibaldi, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y como Secretaria Ad-Hoc la abogada Vanessa Velasco Pinoargote, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, Administrador y Auditores correspondiente al ejercicio económico del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre la selección de firma de auditores para el ejercicio económico del 2019;
- 5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2019;

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. Posteriormente, de igual manera, se da lectura a los informes del Comisario Principal y Auditores, los mismos que fueron aprobados por unanimidad de los accionistas, y en consecuencia, se aprobó el primer punto del orden del día.

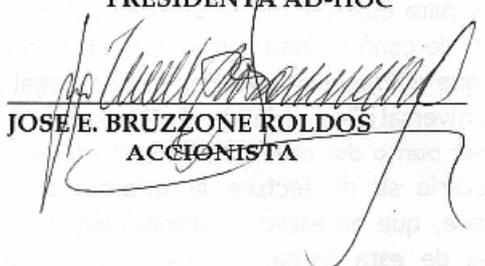
El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaria se dé lectura al segundo punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2018. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2018, agregándose el mismo al expediente de esta acta.

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día; en ese momento, el Presidente Ad-Hoc manifestó a la Sala que, de los datos registrados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018, se registra una utilidad de USD\$ 12.455.84 (doce mil cuatrocientos cincuenta y cinco 84/100 dólares de los Estados Unidos de América); la cual se propone sea repartida entre los accionistas. Al respecto, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba lo señalado.

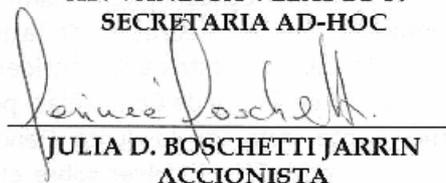
Posteriormente, se da lectura al cuarto punto del orden del día; esto es conocer y resolver sobre la selección de firma de auditores para el ejercicio económico del año 2019. La señora Desireé Boschetti, propone a la Junta que se elija a los Auditores Externos GAREF CONSULTING CIA. LTDA, para que realicen los informes correspondientes por el ejercicio económico del 2019. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió aprobar la elección de los auditores externos propuestos por la señora Desireé Boschetti.

Finalmente, la Junta pasa tratar el quinto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se resolvió unánimemente, reelegir como Comisario Principal al Ing. Guillermo Zorrilla Castro y como Comisario Suplente al Ec. Carlos Balcázar Quimí. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-

  
EC. CATERINA DELFINI G.  
PRESIDENTA AD-HOC

  
JOSE E. BRUZZONE ROLDOS  
ACCIONISTA

  
AB. VANESSA VELASCO P.  
SECRETARIA AD-HOC

  
JULIA D. BOSCHETTI JARRIN  
ACCIONISTA